

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 08

Período: 21/02 - 27/02/2015

PIFAS – Argentina

1. Cierre de un arsenal militar por robo
2. Rossi en Haití
3. Militantes de la Cámpora estuvieron en una unidad del Ejército
4. Apelación de la familia Ledo
5. Apelación del fiscal Brito

Cierre de un arsenal militar por robo

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, ordenó ayer el cierre del Batallón de Arsenales 603, ubicado en Fray Luis Beltrán, a unos 20 km. de Rosario debido a la desaparición de 18.800 balas de calibre 9 mm y 800 de 32mm. Dispuso que las armas, municiones y otros elementos almacenados en el arsenal fuera redistribuidos a otras guarniciones, que el Cnel. Hubo Meola, director de Arsenales del Ejército pasara a retiro, y que en las instalaciones del mencionado batallón se crearan una Unidad Militar de Emergencia y una Base de Apoyo Logístico. Dos oficiales y cinco suboficiales encargados del control de los proyectiles almacenados en el predio fueron suspendidos. (21/02/15 – Página 12 / El País).

Rossi en Haití

En visita a Haití, Agustín Rossi, ministro de Defensa, destacó la participación de 12.000 efectivos argentinos en ese país, en los últimos diez años, lo que constituye más del 20% de los efectivos de las tres fuerzas armadas. (25/02/15 – Página 12 / El País).

Militantes de la Cámpora estuvieron en una unidad del Ejército

El jefe del Estado Mayor del Ejército. Gral. César Milani, aclaró –frente a una crítica que se le formulara desde la oposición- que los militantes de la agrupación kirchnerista La Cámpora, habían sido autorizados a usar los sanitarios de la guarnición Campo de los Andes, en Mendoza, durante las elecciones primarias en dos comunas de la provincia de Mendoza, pero no habían estado alojados allí.(23/02/15 – La Nación / Sec. Política).

Apelación de la familia Ledo

Los familiares del soldado Alberto Ledo, desaparecido en 1976, apeló un reciente fallo del juez federal a cargo de la causa, dictado días atrás, mediante el cual desistió de citar a declaración indagatoria al jefe del Ejército, César Milani, acusado de encubrimiento por este crimen. Bejas puede conceder o no el recurso para que la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán revise su resolución, en la que estimó que “no existen por ahora motivos para endilgar el carácter de sospechoso de haber cometido un delito gravísimo al investigado César Milani”. En caso de una negativa los querellantes pueden recurrir en queja a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (24/02/15 – La Nación / Sec. Política).

Apelación del fiscal Brito

El fiscal querellante en la causa del soldado Alberto Ledo reiteró la acusación por encubrimiento que pesa sobre el jefe del Ejército, Gral. César Milani, y apeló la decisión del juez Bejas [ver noticia inmediatamente anterior], ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán. Este trámite podría durar varios meses. (25/02/15 – La Nación / Sec. Política).

Sitios de referencia

www.clarin.com.ar

www.lanacion.com.ar

www.pagina12.com.ar

El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto “El Desarrollo de la Ciencia Política en la Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada” de la Universidad Nacional de Quilmes.